

3,6	PIEZAS SANITARIAS: URINARIOS	U	8,00	211,15	1.689,20
3,7	GRIFERÍA LAVAMANOS	U	12,00	24,15	289,80
3,8	GRIFERÍA URINARIO	U	8,00	50,38	403,04
3,9	TUBERÍA DRENAJE DE 6" AA.SS.	ML	25,60	32,06	820,74
3,1	TUBERÍA DRENAJE DE 4"	ML	30,00	18,73	561,90
3,11	TUBERÍA DRENAJE DE 2"	ML	40,00	15,00	600,00
4	INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
4,1	ALIMENTAD. A TABLERO TD5P DESDE TAB. PB.	ML	116,00	115,83	13.436,28
4,2	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TD5P	U	2,00	1.187,30	2.374,60
4,3	ALIMENTADOR A CENTRO DE CARGA	ML	132,00	29,44	3.886,08
4,4	CENTROS DE CARGA	U	6,00	196,99	1.181,94
4,5	ALIMENTADOR A TABLERO DE DIST. CLIMATIZ. TC5-1	ML	96,00	49,91	4.791,36
4,6	ALIMENTADOR A TABLERO DE DIST. CLIMATIZ. TC5-2	ML	76,00	42,92	3.261,92
4,7	TABLERO DE DISTRIBUC. CLIMATIZAC. TC5-1	U	2,00	898,56	1.797,12
4,8	TABLERO DE DISTRIBUC. CLIMATIZAC. TC5-2	U	2,00	1.178,56	2.357,12
4,9	ALIMENTAD. UNID.CONDENSAD. DESDE TC5-1	ML	228,00	57,17	13.034,76
4,1	ALIMENTAD. UNID.CONDENSAD. DESDE TC5-2	ML	90,00	57,17	5.145,30
4,11	SALIDA PARA UNID. TIPO SPLIT-CTO. DE RACK	U	4,00	45,86	183,44
4,12	SALIDA PARA ALUMBRADO	U	194,00	34,64	6.720,16
4,13	SALIDA PARA TOMACORR. 120 V. NORMAL	U	136,00	49,04	6.669,44
4,14	SALIDA PARA TOMAC. 120 V. (COMPUTAD.)	U	48,00	72,74	3.491,52
4,15	SALIDA PARA SIST. DE VOZ (SOLO DUCTOS)	U	48,00	39,69	1.905,12
4,16	SALIDA PARA SIST. DE DATOS (SOLO DUCTOS)	U	48,00	39,69	1.905,12
4,17	LÁMPARAS FLUORESCENTES 3X32 W 120V. EMPOT.	U	161,00	114,57	18.445,77
4,18	LÁMPARAS FLUORESCENTES 3X17 W 120V. EMPOT.	U	36,00	66,95	2.410,20
4,19	PROTECC. ALIMENT. A TABL. TD5P EN TAB	U	2,00	1.283,20	2.566,40

	EXIST.P.B.				
4,2	PUNTO DE ILUMINACIÓN	U	2,00	49,11	98,22
4,21	REUBICACIÓN DE INTERRUPTOR DOBLE	U	1,00	25,00	25,00
4,22	REINSTALACIÓN LAM. FLUORESCENTES	U	6,00	15,00	90,00
5	ACABADOS				
5,1	TUMBADO FALSO	M ²	1.105,78	26,29	29.070,96
5,2	PINTURA EN PAREDES	M ²	1.169,56	4,90	5.730,84
5,3	repulida y cristalizada de piso	M ²	984,10	6,45	6.347,45
5,4	cerámica de paredes	M ²	181,00	25,20	4.561,20
5,5	espejo con filo de aluminio	M ²	9,00	30,00	270,00
5,6	mesón granito	M ²	5,80	40,00	232,00
5,7	arreglo y laqueada de pasamanos	ML	15,20	25,00	380,00
5,8	porcelanato piso ss. hh.	M ²	57,16	36,26	2.072,62
5,9	abrillantar piso vinyl	M ²	60,21	6,45	388,35
5,1	alfombra nueva para tarima jueces	M ²	12,81	17,00	217,77
5,11	piso de vinyl de 30x30cm	M ²	6,83	10,41	71,10
5,12	protector borde de grada(filo vinilico)	ML	5,00	7,83	39,15
5,13	rastreras de madera color blanco	ML	3,00	6,00	18,00
5,14	retoque rastreras color blanco	ML	34,83	2,50	87,08
5,15	limpieza de planchas revestidas de yute	M ²	83,02	6,30	523,03
6	carpintería				
6,1	puertas de madera baños	U	16,00	196,16	3.138,56
6,2	puertas metálicas / brazo hidráulico	U	8,00	400,00	3.200,00
6,3	divisiones baños	M ²	45,60	30,19	1.376,66
6,4	arreglo de ventaneria existente	GLOBAL	1,00	1.000,00	1.000,00
6,5	antepecho de madera con balaustres	ML	10,80	128,00	1.382,40
7	varios				
7,1	desalojo en volquetadas cap. 4,00 m ³	U.	36,00	50,00	1.800,00
7,2	acarreo de materiales	GLOBAL	1,00	350,00	350,00
7,3	dispensadores , jabón baños	U.	4,00	40,38	161,52
7,4	secadores de manos, baños	U.	4,00	144,90	579,60
8	divisiones modulares				

8,1	divisiones piso - tumbado panel	M ²	168,34	100,00	16.834,00
8,2	divisiones mixtas panel - vidrio	M ²	181,00	100,00	18.100,00
8,3	planchas de mdf recubierta de yute y esponja.	M ²	4,40	50,00	220,00
9	climatización				
9,01	unidad tipo cassette de 24.000 btu 4 vías	U.	34,00	1.684,80	57.283,20
9,02	tubería de cu. 5/8", 1/4", aislam. y acces.	M	688,00	18,03	12.404,64
9,03	drenaje de evaporador a punto exist.	U.	34,00	21,60	734,40
9,04	cableado de control cable 4x12 concént.	M	688,00	5,35	3.680,80
9,05	soporte de tubería por equipo	G	34,00	23,87	811,58
9,06	bases condensadores	U.	34,00	43,20	1.468,80
9,07	refrigerante 22	G	34,00	27,00	918,00
9,08	mano de obra	U.	34,00	156,60	5.324,40
9,09	unidad tipo split pared 12.000 btu	U.	4,00	594,00	2.376,00
9,1	tubería de cu. de 5/8, 1/2" aislam. y acces.	U.	70,00	19,44	1.360,80
9,11	drenaje de evaporador a punto exist.	U.	4,00	21,60	86,40
9,12	cableado de control cable 4x12 concént.	M	70,00	5,35	374,50
9,13	soporte de tubería por equipo	G	4,00	19,44	77,76
9,14	bases condensadores	U.	4,00	32,40	129,60
9,15	refrigerante 22	G	4,00	21,60	86,40
9,16	mano de obra	U.	4,00	108,00	432,00
9,17	drenaje principal 2" pvc.acces. y soport.	M	220,00	19,44	4.276,80
				VALOR TOTAL:	308.168,14

La obra de adecuación de los Tribunales Penales de Guayaquil fue entregada dentro del plazo previsto en el contrato y estas judicaturas se encuentran en funcionamiento. Una vez que el Consejo de la Judicatura instaló el mobiliario y equipos respectivos, la obra fue inaugurada oficialmente, con presencia de los medios de comunicación, el 14 de septiembre de 2009. Sin embargo, se volvió imprescindible la construcción de una celda para los acusados que esperan ir a las audiencias y una escalera metálica que los conduzca directamente hasta el segundo piso, lugar en el que se encuentran las salas de audiencias, por lo que se efectuó un contrato complementario bajo el régimen del contrato principal.

CONTRATO COMPLEMENTARIO

Previo a la firma de contrato complementario, fue indispensable un estudio estructural de escalera metálica para los Tribunales Penales de Guayaquil, ubicados en la Av. 9 de Octubre y Calle José de Antepara, que tuvo por objeto elaborar el diseño estructural de una escalera metálica que conduzca directamente a los acusados hasta el segundo piso, lugar en el que se encuentra las salas de audiencias de los Tribunales Penales de Guayaquil.

Con fecha 12 de octubre de 2009, se firmó el contrato complementario, entre PROJUSTICIA y la compañía MEDINA & MEDINA INGENIEROS ASOCIADOS C.A., para la construcción de una escalera metálica y una celda para los acusados, por el valor fijo de TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 87/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 35.681,87), estableciéndose como forma de pago:

- Un anticipo del 40 % del valor del contrato complementario, es decir la suma de CATORCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS CON 74/100 (USD \$14.272,74), previo a la entrega de la correspondiente garantía por el total que se entrega por dicho concepto.
- El Treinta por ciento (30%) del valor del contrato, es decir la cantidad de DIEZ MIL SETECIENTOS CUATRO CON 56/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 10.704,56), que fueron cancelados a los 15 días de la firma del contrato; y,
- El treinta por ciento restante del valor del contrato, es decir la suma de DIEZ MIL SETECIENTOS CUATRO CON 56/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$10.704,56) a pagar a la firma del acta de entrega recepción provisional de la Obra.

La obra comprende los siguientes rubros:

CONCEPTO	Unidad	Cantidad	Precio. Unit.	TOTAL
PRELIMINARES				
ROTURA DE CONTRAPISO	M2	18,46	3,00	55,38
EXCAVACION MANUAL	M3	12,60	3,93	49,52
RELLENO COMPACTADO	M3	11,50	14,11	162,27
DEMOLICION DE PAREDES	M2	29,80	4,04	120,39
DESMONTAJE CUBIERTA	M2	17,90	12,50	223,75
DESMONTAJE DE ESTRUCTURA Y MALLA GALV.	M2	8,96	5,00	44,80
DESMONTAJE DE PUERTAS	U	2,00	6,41	12,82
HORMIGON ARMADO				
ZAPATAS DE HORMIGON ARMADO	M3	1,32	484,20	639,14
PLINTOS DE HORMIGON ARMADO ESCALERA	M3	1,63	484,20	789,25
PLINTOS DE HORMIGON ARMADO CELDA	M3	0,60	484,20	290,52

COLUMNAS DE HORMIGON ARMADO CELDA	M3	0,36	610,30	219,71
RIOSTRAS HORMIGON ARMADO CELDA	M3	0,91	484,20	440,62
ALBAÑILERIA				
REPLANTILLO DE 5 CM DE ESPESOR	M2	16,46	5,80	95,47
CONTRAPISO DE HORMIGON SIMPLE 8 CM	M2	24,87	15,50	385,49
CUADRADA DE BOQUETES	ML	39,20	4,17	163,46
DINTELES Y PILARETES	ML	28,92	15,94	460,98
PAREDES E = 10CM	M2	41,84	12,42	519,65
ENLUCIDO	M2	93,86	7,53	706,77
CAJA REVISION AASS	U	1,00	105,00	105,00
ESCALON MAMPOSTERIA SALIDA A PATIO	U	1,00	33,00	33,00
INSTALACIONES SANITARIAS				
PUNTOS DE AAPP	U	2,00	25,95	51,90
PUNTOS DE AASS	U	2,00	32,22	64,44
TUBERIA PVC 1/2" AAPP	ML	8,20	6,80	55,76
TUBERIA DRENAJE PVC 4"	ML	6,00	18,73	112,38
TUBERIA DRENAJE PVC 2"	ML	1,80	15,00	27,00
PIEZAS SANITARIAS				
INODORO	U	1,00	121,42	121,42
LAVAMANOS	U	1,00	166,37	166,37
INSTALACIONES ELECTRICAS				
PUNTOS DE ILUMINACION	U	3,00	34,64	103,92
TOMACORRIENTES 110 V	U	2,00	49,04	98,08
ESTRUCTURA METALICA DE ESCALERA				
EXCAVACION MANUAL	M3	8,80	3,93	34,58
RELLENO COMPACTADO	M3	5,46	14,11	77,04
DESALOJO TIERRA/ESCOMBROS	M3	14,00	9,60	134,40
ACERO DE REFUERZO EN PLINTOS $F_y=4200 \text{ kg/cm}^2$	Kg	241,80	2,05	495,69
HORMIGON SIMPLE EN PLINTOS ($f_y= 210 \text{ Kg/cm}^2$)	m3	2,38	264,56	629,65
HORMIGON SIMPLE EN RIOSTRAS ($f_y= 210 \text{ Kg/cm}^2$)	m3	0,93	263,92	245,45
PLACAS 350x200x10 y PERNOS DE ANCLAJE	U	4,00	42,18	168,72
PLACAS 350x200x10 Y PERNOS DE ANCLAJE	U	4,00	40,09	160,36
HORMIGON SIMPLE EN ESCALONES ($f_y= 210 \text{ Kg/cm}^2$)	m3	3,14	138,26	434,14
LOSA DE H.A CON STEEL PANEL EN DESCANSOS	m2	34,45	149,51	5.150,62
ESTRUCTURA METALICA DE ESCALERA	Kg	4.361,00	2,70	11.774,70
MALLA DE CERRAMIENTO	m2	229,50	30,37	6.969,92
CUBIERTA DE STEEL PANEL	m2	32,03	20,93	670,39

CARPINTERIA METAL				
PUERTA METALICA	U	1,00	200,00	200,00
PUERTA METALICA CON BARROTES	U	1,00	300,00	300,00
BARROTES EN BOQUETES ALTOS	U	3,00	153,33	459,99
MALLA ELECTROSOLDADA EN TUMBADO	M2	17,00	13,25	225,25
ACABADOS				
PINTURA EN PAREDES	M2	93,86	4,90	459,91
CERAMICA EN PAREDES	M2	6,00	25,20	151,20
VARIOS				
LIMPIEZA GENERAL	GLB	1,00	150,00	150,00
ACARREO DE MATERIALES	GLB	1,00	150,00	150,00
DESALOJO DE ESCOMBROS	Viaje	5,00	50,00	250,00
REUBICACION HOJA ALUMINIO Y VIDRIO	GLB	1,00	25,60	25,60
SELLAR CAJA DE REGISTRO EXISTENTE	GLB	1,00	45,00	45,00
VALOR TOTAL			35.681,87	

14.- Diseño para las Instalaciones Eléctricas y de Cableado Estructurado para las oficinas del Tribunal Penal, Sala de Corte Provincial y Juzgado de la Niñez y Adolescencia de Santa Elena.- Mediante Resolución No. PJ-DE-172-09 de 30 de septiembre de 2009, se resolvió: "Declarar la emergencia N° REG-EMG-014-2009-PROJUSTICIA, para la contratación de una consultoría que tiene por objeto el "Diseño para las Instalaciones Eléctricas y de Cableado Estructurado para las Oficinas de Tribunal Penal, Sala de Corte Provincial y Juzgado de la Niñez y Adolescencia en la provincia de Santa Elena", ubicados en la vía Libertad y Av. Quinta (Salinas).

El 30 de septiembre de 2009, se aprobó los Pliegos del Proceso de Contratación de Régimen de Emergencia, se dispuso el inicio del proceso, y se invitó al CONSULTOR, el Ing. Ángel Emilio Alvarado Rugel, previa verificación de cumplimiento de los requisitos en el portal de compras públicas, a presentar su carta de aceptación y adhesión a los términos de referencia elaborados por técnicos de Projusticia, por un monto de contratación de consultoría directa, equivalente a una ínfima cuantía.

Luego del trámite correspondiente del Proceso de Contratación de Régimen de Emergencia No. REG-EMG-014-2009-PROJUSTICIA, la Directora Ejecutiva adjudicó el presente contrato al CONSULTOR, el Ing. Ángel Emilio Alvarado Rugel, mediante Resolución No. PJ-DE-175-09 de 2 de octubre de 2009, por el valor fijo de MIL QUINIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.500,00) con el plazo de ejecución de CINCO (5) DÍAS CALENDARIO contados desde la fecha de suscripción del contrato.

El contrato se suscribió el 2 de octubre de 2009, estableciéndose el pago contra entrega, y se recibió el estudio dentro del plazo previsto. El acta entrega recepción se suscribió con fecha 5 de noviembre de 2009, recibiendo los estudios a satisfacción de Projusticia.

15.- Diseño de las Instalaciones de Climatización y Ventilación Mecánica para las Oficinas del Tribunal Penal, Sala de Corte Provincial y Juzgado de la Niñez y Adolescencia de Santa Elena.- Mediante Resolución No. PJ-DE-173-09 de 30 de septiembre de 2009, se resolvió: "Declarar la emergencia N° REG-EMG-015-2009-PROJUSTICIA para la contratación de una consultoría que tiene por objeto el "Diseño de las Instalaciones de Climatización y Ventilación Mecánica para las Oficinas del Tribunal Penal, Sala de Corte Provincial y Juzgado de la Niñez y Adolescencia en la provincia de Santa Elena", ubicados en la vía Libertad y Av. Quinta (Salinas).

El 30 de septiembre de 2009, se aprobó los Pliegos del Proceso de Contratación de régimen de emergencia, se dispuso el inicio del proceso y se invitó al CONSULTOR, ingeniero Christian Napoleón Freire Rosas, previa verificación de cumplimiento de los requisitos en el portal de compras públicas, a presentar su carta de aceptación y adhesión a los términos de referencia elaborados por técnicos de Projusticia, por un monto de contratación de consultoría directa.

Luego del trámite correspondiente del Proceso de Contratación de Régimen de Emergencia REG-EMG-015-2009-PROJUSTICIA, se adjudicó el Contrato al CONSULTOR, el ingeniero Christian Napoleón Freire Rosas, mediante resolución No. PJ-DE-176-09 de 2 de octubre de 2009, por el valor fijo de MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.400,00) con el plazo de ejecución de CINCO (5) DÍAS CALENDARIO, contados desde la fecha de suscripción del Contrato.

El contrato se suscribió el 2 de octubre de 2009, estableciéndose el pago contra entrega, y se recibió el estudio dentro del plazo previsto. El acta entrega recepción se suscribió con fecha 9 de noviembre de 2009.

16.- Estudio de suelos para la implementación de la escalera metálica en los Tribunales Penales Guayaquil.- Mediante Resolución No. PJ-DE-185-09 de 22 de octubre de 2009, se resolvió: "Declarar la emergencia N° REG-EMG-016-2009-PROJUSTICIA, para la contratación de una consultoría que tiene por objeto el "Estudio de suelos para la implementación de la escalera metálica en los Tribunales Penales de Guayaquil", en el edificio de la Función Judicial ubicado en la Av. 9 de Octubre y José de Antepara.

El 22 de octubre de 2009, se aprobó los Pliegos del Proceso de Contratación de Régimen de Emergencia, se dispuso el inicio del proceso, y se invitó a la compañía BORLETI S.A., previa verificación de cumplimiento de los requisitos en el portal de compras públicas, a presentar su carta de aceptación y adhesión a los términos de referencia elaborados por técnicos de Projusticia, por un monto de contratación de consultoría directa.

Luego del trámite correspondiente del Proceso de Contratación de Régimen de Emergencia No. REG-EMG-016-2009-PROJUSTICIA, se adjudicó el contrato a la

compañía BORLETI S.A., mediante Resolución No. PJ-DE-192-09 de 28 de octubre de 2009.

El 30 de octubre se suscribió el contrato con la compañía BORLETI S.A., por el valor fijo de MIL SETECIENTOS TREINTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$1.730,00) con el plazo de ejecución de DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO contados desde la fecha de suscripción del contrato, estableciéndose el pago contra entrega. El estudio se entregó dentro del plazo del contrato.

17.- Obra Civil de Adecuaciones de la Corte Provincial, Tribunal Penal y Juzgado de la Niñez y Adolescencia de Santa Elena, que incluye sistema de climatización y divisiones modulares.- Mediante Resolución PJ-DE-186-09 de 22 de octubre de 2009, se aprobó la emergencia y se dispuso el inicio del proceso N° REG-EMG-017-2009-PROJUSTICIA, para la ejecución de las OBRAS DE ADECUACIONES DE LA CORTE PROVINCIAL, TRIBUNAL PENAL Y JUZGADO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE SANTA ELENA, QUE INCLUYE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN Y DIVISIONES MODULARES, los cuales se encuentran en funcionamiento en la vía Libertad y Av. Quinta (Salinas).

Se realizó la respectiva invitación el 22 de octubre de 2009 para que el ingeniero Francisco Sebastián Ribadenería Crespo, previa verificación de cumplimiento de los requisitos en el portal de compras públicas, se adhiera al presupuesto elaborado por los técnicos de la Unidad de Coordinación para la Reforma de la Administración de Justicia en el Ecuador, Projusticia.

Luego del trámite correspondiente, mediante la Resolución N° PJ-DE-188-09, de 23 de octubre de 2009, se adjudicó la ejecución de las OBRAS DE ADECUACIONES DE LA CORTE PROVINCIAL, TRIBUNAL PENAL Y JUZGADO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE SANTA ELENA, QUE INCLUYE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN Y DIVISIONES MODULARES al ingeniero Francisco Sebastián Ribadenería Crespo, por el valor de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 48/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$333.548,48), valor total, que contempla todos los gastos que conlleva la contratación de la referencia; y, el plazo de ejecución de CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO contados a partir de suscripción del contrato.

El contrato se suscribió el 26 de octubre de 2009, estableciéndose como forma de pago:

- a) Un anticipo del cuarenta por ciento (40%) del valor del Contrato, esto es la suma de CIENTO TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE CON 39/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 133.419,39) previo la entrega de la correspondiente garantía por el total del valor que se entregue en dicho concepto;
- b) El 60%, esto es la suma de DOSCIENTOS MIL CIENTO VEINTE Y NUEVE CON 08/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 200.129,08), restante previa aprobación de las planillas presentadas cada TREINTA (30) DÍAS, hasta la entrega provisional de la obra, a satisfacción de PROJUSTICIA, previo informe del fiscalizador.

La obra fue entregada a satisfacción dentro del tiempo establecido, inaugurándose la Corte Provincial, el Tribunal Penal y el Juzgado de Niñez y Adolescencia de Santa Elena el 2 de diciembre de 2009, con la presencia de medios de comunicación, para

beneficio de la provincia de Santa Elena y sus habitantes, quienes antes de la obra debían trasladarse a la ciudad de Guayaquil para acceder a justicia. El acta entrega recepción provisional fue suscrita el 16 de diciembre de 2009.

La obra comprendió los siguientes rubros:

**OBRAS DE ADECUACIONES DE LA CORTE PROVINCIAL, TRIBUNAL PENAL Y
JUZGADO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE SANTA ELENA, QUE INCLUYE
SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN Y DIVISIONES MODULARES**

Ubicación : Vía Libertad y Av. Quinta (Salinas)

Ítem	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
1 OBRAS PRELIMINARES					\$ 1.098,80
1.1	Replanteo de mampostería	ml	168,70	0,70	\$ 117,93
1.2	Demolición de paredes	M2	35,50	4,02	\$ 142,71
1.3	Rotura de pavimento exterior	m2	19,08	2,30	\$ 43,88
1.4	Desmontaje de puertas	u	2,00	6,39	\$ 12,78
1.5	Desmontaje de lámparas	u	50,00	4,98	\$ 249,00
1.6	Desmontaje y montaje de cielo falso	m2	19,03	3,15	\$ 59,94
1.7	Desmontaje de piezas sanitarias	u	4,00	7,87	\$ 31,48
1.8	Picado de paredes (azulejo)	ml	17,60	4,88	\$ 85,89
1.9	Desmontaje de puerta metálica enrollable	m2	7,22	7,22	\$ 52,13
1.10	Desmontaje de canaleta metálica	ml	70,82	3,03	\$ 214,58
1.11	Desmontaje de cubierta metálica	m2	7,68	11,52	\$ 88,47
2 MOVIMIENTO DE TIERRAS					\$ 1.065,85
2.1	Excavación de cimientos	m3	6,22	5,34	\$ 33,21
2.2	Relleno nivelado de piso de baño e=10cm	m3	7,53	5,34	\$ 40,21
2.3	Relleno nivelado y compactado e=24cm	m3	75,70	13,11	\$ 992,43
3 ESTRUCTURA DE HORMIGÓN ARMADO					\$ 65.190,04
3.1	Replanteo de h. simple e=0,05 cm	m3	0,15	75,73	\$ 11,36
3.2	Plintos de h. armado	m3	0,58	220,69	\$ 128,00
3.3	Riostras de 0,20x0,25 m	m3	2,66	213,35	\$ 567,51
3.4	Columnas de 0,15x0,15 m	m3	0,80	239,33	\$ 191,46
3.5	Vigas de H. armado 0,15x0,20m	m3	2,63	247,83	\$ 651,79
3.6	Pilares de 0,10x0,20 y viguetas M.H. 180 kg/cm2	ml	355,60	75,96	\$ 27.012,71
3.7	Dinteles de puertas y ventanas 0,10x0,20 M.H. 180 kg/cm2	ml	30,80	15,94	\$ 490,95
3.8	Malla electrosoldada de 15x5.5	m2	6,25	14,58	\$ 91,13
3.9	Hormigón en muros fc'=210 kg/cm2	m3	6,00	191,88	\$ 1.151,26
3.10	Mesón de baño	ml	14,60	66,27	\$ 967,54
3.11	Hormigón en escaleras	m3	0,50	184,73	\$ 92,37
3.12	Acero de refuerzo fy= 4200 kg/cm2	KG	655,00	2,21	\$ 1.447,55

3.13	Contrapiso H.S 180 Kg/cm ² e= 7 c.m interior	m ²	105,90	95,45	\$ 10.108,16
3.14	Contrapiso h.s. 8.c.m exterior	m ²	147,46	151,08	\$ 22.278,26
4	ESTRUCTURA DE CUBIERTA				\$ 3.726,64
4.1	Cubierta estructura metálica y recubierta de policarbonato alveolar 8mm	m ²	27,17	137,16	\$ 3.726,64
5	ALBAÑILERIA				\$ 22.260,05
5.1	Paredes de bloque e= 0,10 m	m ²	384,17	12,98	\$ 4.986,53
5.2	Paredes de bloque e= 0,15 m	m ²	158,95	16,82	\$ 2.673,54
5.3	Enlucido Interior y exterior (incluye escalones)	m ²	1.007,24	8,81	\$ 8.873,78
5.4	Cuadra de boquetes de puertas y ventanas	ml	210,45	4,56	\$ 959,65
5.5	Enlucido de filos	ml	110,80	2,43	\$ 269,24
5.6	Resanes generales	ml	250,00	5,64	\$ 1.410,00
5.7	Cajas de registro H. simple 60x60 m (incluye tapa con ángulo metálico)	u	7,00	89,06	\$ 623,42
5.8	Gotero en ventanas	ml	13,10	2,04	\$ 26,72
5.9	Picado de instalaciones	ml	250,00	0,95	\$ 237,50
5.10	Repavimentación de vereda	m ²	95,76	18,11	\$ 1.734,21
5.11	Borde de ventanas 10X10 cm	ml	29,20	15,94	\$ 465,45
6	REVESTIMIENTO				\$ 18.388,28
6.1	Cerámica en paredes de baños	m ²	180,87	25,17	\$ 4.552,62
6.2	Estucado de paredes	m ²	986,46	5,57	\$ 5.490,21
6.3	Pintura en paredes interior (3 manos)	m ²	986,46	4,31	\$ 4.248,75
6.4	Pintura en paredes exteriores látex (3 manos)	m ²	301,68	5,29	\$ 1.596,69
6.5	Mesón de granito (incluye faldón y salpicadero)	ml	20,00	125,00	\$ 2.500,00
7	PISOS				\$ 16.746,05
7.1	Porcelanato en piso de baños 0,50x0,50m	m ²	75,54	44,54	\$ 3.364,55
7.2	Baldosa de 50x 50 cm	m ²	28,62	25,72	\$ 736,11
7.3	Cerámica antideslizante exterior	m ²	112,72	28,57	\$ 3.220,41
7.4	Cerámica en gradas	ml	18,00	18,34	\$ 330,12
7.5	Repulida y cristalizada baldosa	M ²	662,33	6,43	\$ 4.256,46
7.6	Rastrera de porcelanato	ml	360,00	13,44	\$ 4.838,40
8	TUMBADOS				\$ 8.939,69
8.1	Cielo raso de fibra mineral	m ²	143,16	35,20	\$ 5.038,99
8	Planchas de cielo falso (sin estructura)	u	264,33	14,76	\$ 3.900,69
9	CARPINTERIA METAL MADERA				\$ 19.962,11
9.1	Puertas metálicas tamborada (0.10x2.10) con brazo hidráulico	U	2,00	299,71	\$ 599,42
9.2	Puerta metal. MDF 1,00x2.00m	U	3,00	321,21	\$ 963,63
9.3	Puerta metal. MDF 0,80x2.00m	U	1,00	310,81	\$ 310,81

9.4	Puerta tamborada MDF (0.80x2.00) lacada incluye cerradura, marco y tapamarco	U	13,00	198,25	
					\$ 2.577,25
9.5	Puerta tamborada MDF (0.70x2.00) lacada incluye cerradura, marco y tapamarco	U	4,00		
				189,29	\$ 757,16
9.6	Puerta tamborada MDF (0.60x2.00) lacada incluye cerradura, marco y tapamarco	U	2,00		
				167,53	\$ 335,06
9.7	Sobrepiso de madera (tarima de jueces)	m2	46,44		
				13,60	\$ 631,58
9.8	Tabique en área de jueces	ml	4,40		
				60,38	\$ 265,67
9.9	Pasamano de madera con balaustres (h=0.80m) Incluye puerta	ml	5,30		
				39,42	\$ 208,93
9.10	Pasamano en acero inoxidable	ml	12,90		
				342,55	\$ 4.418,90
9.11	Mangón en acero inoxidable	ml	13,30		
				145,95	\$ 1.941,14
9.12	Protección de puertas y ventanas inc. Pintura anticorrosiva y acabado	m2	32,77		
				44,56	\$ 1.460,23
9.13	Puerta metálica enrollable	m2	21,38		
				218,71	\$ 4.676,02
9.14	Puerta metálica tipo reja en varilla redonda	ml	6,14		
				132,95	\$ 816,31
10	CARPINTERIA DE ALUMINIO Y VIDRIO				\$ 21.836,85
10.1	Ventanas de aluminio y vidrio corrediza	m2	7,30	103,74	\$ 757,30
10.2	Mampara de aluminio y vidrio	m2	18,04	297,47	\$ 5.366,36
10.3	Puertas de vidrio templado	m2	10,00	291,32	\$ 2.913,20
10.4	DIVISIONES Y PUERTAS BATERIAS SANITARIAS VID. TEMPL. ESMER. 10mm	m2	48,20	265,56	\$ 12.799,99
11	INSTALACIONES SANITARIAS				\$ 10.435,45
11.1	Redes y accés. PVC presión roscable Ø 3/4"	ml	34,80	8,60	\$ 299,28
11.2	Puntos de agua fría	U	41,00	27,19	\$ 1.114,79
11.3	Punto de agua servida	U	39,00	33,46	\$ 1.304,94
11.4	Piezas sanitarias lavamanos	U	16,00	167,41	\$ 2.678,56
11.5	Piezas sanitarias Urinarios	U	6,00	212,63	\$ 1.275,78
11.6	Piezas sanitarias inodoros	U	16,00	122,91	\$ 1.966,56
11.7	Tubería drenaje de 2" aire acondicionado	ml	110,25	13,49	\$ 1.487,27
11.8	Bajante drenaje aire Ø 4"	ml	10,50	16,44	\$ 172,62
11.9	Lavadero teka 1 pozo	U	1,00	135,65	\$ 135,65
12	VARIOS				\$ 6.999,14
12.1	Limpieza - desalojo final - acarreo de material	m2	662,33	0,78	\$ 516,62
12.2	tierra vegetal para jardín	m3	20,44	32,51	\$ 664,50
12.3	Césped y ornamentación jardín	glob	1,00	400,00	\$ 400,00
12.4	Rotulación exterior	u	2,00	350,00	\$ 700,00
12.5	Sefaletica	u	32,00	28,00	\$ 896,00
12.6	Juegos Infantiles	u	1,00	280,00	\$ 280,00
				1,00	\$ 280,00

12.7	Cambio de planchas fibro-cemento tipo Eternit	m2	264,33	13,40	\$ 3.542,02
------	---	----	--------	-------	-------------

TOTAL 196.648,95

13 DIVISIONES MODULARES

13,1	Divisiones oficinas	M2	234,20	100,96	\$ 23.644,83
------	---------------------	----	--------	--------	--------------

TOTAL \$ 23.644,83

14 INSTALACIONES ELECTRICAS

14,1 Tableros de distribución

1.1	Tablero de Distribución Principal	u.	1	5.359,74	\$ 5.359,74
1.2	Tablero de By-Pass	u.	1	1.542,60	\$ 1.542,60
1.3	Suministro de UPS POWERWARE	u.	1	4.811,40	\$ 4.811,40

14,2 Alimentadores Eléctricos

2.1	Alimentador desde TDP a UPS y de Bypass a PD-UPS 2#8 + 1#8 + 1#10 TUB 1" EMT	mts.	10	14,17	\$ 141,66
2.2	Alimentador desde TDP a PC-C 3 #2 + N #2 + T #8	mts.	6	29,73	\$ 178,41
2.3	Reubicación de acometida principal	gbl	1	737,47	\$ 737,47

14,3 Electrocanales

3.1	Canaleta Portacables Cerrada c/tapa de 12.5 x 8 cmts (Sistema Eléctrico)	mts.	46	19,31	\$ 895,40
3.2	Canaleta Portacables tipo escalera c/tapa de 12.5 x 8 cmts (Cableado Estructurado)	mts.	29	22,35	\$ 654,29
3.3	Soportes para electrocanales	u.	63	19,69	\$ 1.240,59

14,4 Circuitos derivados

4.1	Punto de alumbrado 120 V. 2#12 THHN con tubería EMT de 1/2"	pto.	169	40,18	\$ 6.791,05
4.2	Punto de Tomacorrientes Normal 120 V. 2#12 T#14 THHN con tubería EMT de 1/2"	pto.	45	80,24	\$ 3.610,68
4.3	Punto de Tomacorrientes Bajo UPS 120 V. 2#12 T#14 THHN con tubería EMT de 1/2"	pto.	25	95,66	\$ 2.391,50
4.4	Punto de Lámpara Emergencia 120 V. 2#12 T#14 THHN con tubería EMT de 1/2"	pto.	18	71,44	\$ 1.285,83
4.5	Punto de Letrero 120 V. 2#10 T#14 THHN con tubería EMT de 3/4"	pto.	3	286,45	\$ 859,35
4.6	Punto de Alumbrado y Tomac 120 V. 2#12 T#14 THHN con tubería EMT de 1/2" (Rampa)	pto.	1	140,93	\$ 140,93
4.7	Punto de Alumb. Exterior 240 V. 2#10 T#14 THHN con tubería EMT de 3/4"	pto.	9	93,48	\$ 841,32

14,5 Paneles de distribución

5.1	Panel de Distribución Trifásico de 42 espacios	u.	1	553,88	\$ 553,88
5.2	Panel de Distribución Monofásico de 32 espacios	u.	1	226,26	\$ 226,26

14,6 Paneles de distribución

6.1	Salida de Cableado Estructurado con tubería EMT 3/4" Cable UTP CAT 6 Certificada	u.	23	227,84	\$ 5.240,29
6.2	Rack de Cableado Estructurado	u.	1	762,76	\$ 762,76
14,7 Provisión de luminarias					
7.1	Luminaria Fluorescente 2 x 32 W de 1,20 m Sobrepuesta Hermética	u.	4	66,56	\$ 266,24
7.2	Luminaria Fluorescente 3 x 32 W de 1,20 m empotrable	u.	105	101,34	\$ 10.640,45
7.3	Luminaria Fluorescente 3 x 17 W de 0,60 m empotrable	u.	1	75,29	\$ 75,29
7.4	Luminaria Fluorescente Ojo de buey redondo 2 x 20 W Foco Osram Luz Blanca	u.	55	45,88	\$ 2.523,14
7.5	Lámpara de Emergencia 120 V	u.	17	48,46	\$ 823,83
7.6	Luminaria tipo cobra 250 W c/fotocelula y brazo	u.	9	231,38	\$ 2.082,42
14,8 Provisión de luminarias					
8.1	Desmontaje de instalaciones existentes	gbl	1	890,70	\$ 890,70
14,9 Instalaciones eléctricas para unidades de AA					
9,1	Salida 240 V. 2#12 T#14 THHN con tubería EMT de 1/2" p/aire 12000 BTU	u	10	150,41	\$ 1.504,08
9,2	Salida 240 V. 2#12 T#14 THHN con tubería EMT de 1/2" p/aire 18000 BTU	u	3	184,38	\$ 553,15
9,3	Salida 240 V. 2#12 T#14 THHN con tubería EMT de 1/2" p/aire 24000 BTU	u	5	130,20	\$ 650,99
9,4	Salida 240 V. 2#10 T#12 THHN con tubería EMT de 3/4" p/aire 36000 BTU	u	1	160,58	\$ 160,58
9,5	Salida 240 V. 2#10 T#12 THHN con tubería EMT de 3/4" p/aire 48000 BTU	u	1	191,56	\$ 191,56
9,6	Salida 240 V. 2#6 T#10 THHN con tubería EMT de 1" p/aire 60000 BTU	u	2	418,22	\$ 836,44
9,7	Cableado de control	mts	800	11,90	\$ 9.523,01
TOTAL					\$ 68.987,29

15 CLIMATIZACION					
15,1	EQUIPOS TIPO DUCTO 60000 BTU INSTALADO	UNIDAD	2	2071	\$ 4.142,18
15,2	EQUIPOS TIPO PARED DE 12000 BTU INSTALADO	UNIDAD	5	630	\$ 3.152,15
15,3	EQUIPOS TIPO PARED DE 18000 BTU INSTALADO	UNIDAD	3	854	\$ 2.563,26
15,4	EQUIPO TIPO PARED DE 24000 BTU INSTALADO	UNIDAD	1	899	\$ 899,22
15,5	EQUIPO TIPO CASSETTE DE 12000 BTU INSTALADO	UNIDAD	5	1386	\$ 6.931,45
15,6	EQUIPO TIPO CASSETTE DE 24000 BTU INSTALADO	UNIDAD	4	1683	\$ 6.733,00
15,7	EQUIPO TIPO CASSETTE DE 36000 BTU INSTALADO	UNIDAD	1	2218	\$ 2.218,29
15,8	EQUIPO TIPO CASSETTE DE 48000 BTU INSTALADO	UNIDAD	1	3012	\$ 3.011,89
15,9	DUCTOS SIN AISLAR	KG	190	3	\$ 638,40
15,10	DUCTOS AISLADOS	KG	510	4	\$ 2.269,50
15,11	DIFUSORES DE 10X10	UNIDAD	4	41	\$ 162,60
15,12	REJILLAS DE EXTRACCIÓN 6X6"	UNIDAD	5	38	\$ 190,45

15,13	DIFUSORES DE 12X12	UNIDAD	7	42	\$ 294,63
15,14	EXTRACTOR 800 CFM	UNIDAD	1	660	\$ 659,92
15,15	MANGUERA FLEXIBLE DE 10"	METRO	14	13	\$ 182,70
15,16	REJILLA DE SALIDA 14 X8 "	UNIDAD	1	41	\$ 40,65
15,17	MANGUERA FLEXIBLE DE 8"	METRO	12	12	\$ 138,84
15,18	MANGUERA FLEXIBLE SIN AISLAR 4"	METRO	12	12	\$ 138,12
15,19	SOPORTES TUBERÍA DE REFRIGERACIÓN	UNIDAD	80	22	\$ 1.775,20
15,20	TUBERÍA DE COBRE 1/4"	METRO	355	6	\$ 2.130,00
15,21	TUBERÍA DE COBRE 3/8"	METRO	50	5	\$ 267,50
15,22	TUBERÍA DE COBRE 1/2"	METRO	246	8	\$ 2.004,90
15,23	TUBERÍA DE COBRE 5/8"	METRO	186	10	\$ 1.798,62
15,24	TUBERÍA DE COBRE 3/4"	METRO	35	13	\$ 456,40
15,25	TUBERÍA DE COBRE 1 1/8"	METRO	62	24	\$ 1.467,54

TOTAL \$ 44.267,41

VALOR TOTAL \$ 333.548,48

18.- Obra Civil de Adecuaciones del Tribunal Penal y Juzgado de Menores Infractores (incluye Sala de Audiencias) e incluye los Sistemas de Climatización y Divisiones Modulares Guayaquil.- Mediante Resolución No. PJ-DE-197-09 de 13 de noviembre de 2009, se aprobó la emergencia y se dispuso el inicio del proceso No. REG-EMG-018-2009-PROJUSTICIA-2009, para la ejecución de la "OBRA CIVIL DE ADECUACIONES DEL TRIBUNAL PENAL Y JUZGADO DE MENORES INFRACTORES (INCLUYE SALA DE AUDIENCIAS) DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, QUE INCLUYE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN Y DIVISIONES MODULARES", en el edificio de la Función Judicial de Guayaquil ubicado en la Av. 9 de Octubre y Pedro Moncayo.

El 13 de noviembre de 2009, se realizó la invitación a la compañía Medina & Medina Ingenieros Asociados C.A., previa verificación de cumplimiento de los requisitos en el portal de compras públicas, para que se adhiera al presupuesto elaborado por Projusticia. El 16 de noviembre de 2009, dentro del plazo previsto para la recepción de la carta de adhesión, la compañía envió la comunicación.

Luego del trámite correspondiente, la Directora Ejecutiva (S) de Projusticia, mediante resolución No. PJ-DE-199-09 de 17 de noviembre de 2009, adjudicó el contrato las "OBRAS DE ADECUACIONES DEL TRIBUNAL PENAL Y JUZGADO DE MENORES INFRACTORES (INCLUYE SALA DE AUDIENCIAS) DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, QUE INCLUYE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN Y DIVISIONES MODULARES", a la compañía MEDINA & MEDINA INGENIEROS ASOCIADOS C.A., por el valor de CIENTO SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS UNO CON 71/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$178.501,71), valor total sin IVA, que contempla todos los gastos que conlleve la contratación de la referencia; y, el plazo de ejecución de TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la recepción del anticipo.

El contrato entre Projusticia y la compañía MEDINA & MEDINA INGENIEROS

ASOCIADOS C.A se suscribió el 20 de noviembre de 2009, estableciéndose como forma de pago:

- a) Un anticipo del setenta y siete por ciento (70%) del valor del contrato, esto es la suma de CIENTO VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 19/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$124.951,19), previo a la entrega de la correspondiente garantía por el total del valor que se entrega por dicho concepto;
- b) El treinta (30%) por ciento restante del valor del contrato, esto es la suma de CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 51/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5.3550,51), valor que se pagará al finalizar la obra previo a la firma del acta entrega recepción provisional de la obra.

El anticipo se hizo efectivo el 3 de diciembre de 2009, desde cuando corre el plazo de acuerdo con el contrato, el cual se encuentra en ejecución.

La obra comprende los siguientes rubros:

**TRIBUNAL PENAL Y JUZGADO DE MENORES INFRACTORES EN MEZZANINE DEL EDIFICIO
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA**

UBICACIÓN : AV. 9 DE OCTUBRE Y PEDRO MONCAYO

AREA DE CONSTRUCCION: 656,26 M²

Item	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	OBRAS PRELIMINARES				\$ 4.664,81
1.1	Demolición de losetas	m2	9,74	7,07	\$ 68,86
1.2	Demolición de paredes	m2	94,41	4,04	\$ 381,42
1.3	Retirada de vinil	m2	77,19	3,44	\$ 265,53
1.4	Desmontaje de puertas	u	9,00	6,41	\$ 57,69
1.5	Desmontaje de lamparas	u	53,00	5,00	\$ 265,00
1.6	Desmontaje de tumbado falso	m2	656,26	3,16	\$ 2.073,78
1.7	Resanes en paredes	ml	94,40	5,67	\$ 535,25
1.8	Desmontaje de puerta metálica enrollable	m2	7,80	10,00	\$ 78,00

1.9	Desmontaje perfilera aluminio y vidrio	m2	7,40	5,00	\$ 37,00
1.10	Demolición de sobrepiso	m2	2,66	3,00	\$ 7,98
1.11	Desmontaje piezas sanitarias	U	17,00	7,90	\$ 134,30
1.12	Picar revestimiento de muranglass en paredes	m2	156,25	2,56	\$ 400,00
1.13	Desarmada de máquina de aire acondicionado	Global	-	-	\$ 360,00
2 ALBAÑILERIA					\$ 4.595,91
2.1	Paredes de bloque e= 0,09 Mts.	m2	122,80	12,42	\$ 1.525,18
2.2	muros en baños	ml	1,40	13,64	\$ 19,10
2.3	Enlucido interior	m2	325,67	7,53	\$ 2.452,30
2.4	Cuadrada de boquetes de puertas y ventanas	ml	127,90	4,17	\$ 533,34
2.5	Enlucido de filos	ml	30,00	2,20	\$ 66,00
3 ESTRUCTURA DE HORMIGÓN ARMADO					\$ 2.320,45
3.1	Pilares y vigetas 0,10x0,20 Fc=180 kg/cm2	ml	113,36	15,95	\$ 1.808,09
3.2	Dinteles de puertas y ventanas 0,10x0,20 180 kg/cm2	ml	21,65	15,95	\$ 345,32
3.3	Meson en vestidor	ml	1,80	64,36	\$ 115,85
3.4	Contrapiso Hormigon/malla electrosoldada e= 7 cm 180Kg./cm2	m3	0,54	94,80	\$ 51,19
4 REVESTIMIENTO					\$ 14.118,36
4.1	Cerámica en paredes de baños	m2	96,30	25,20	\$ 2.426,76

4.2	Estucado de paredes	m2	1.147,36	4,90	\$ 5.622,06
4.3	Pintura en paredes interior (3 manos)	m3	1.147,36	5,29	\$ 6.069,53
5 PISOS					\$ 13.306,97
5.1	Porcelanato en piso de baños 0,50x0,50m	m2	80,70	36,26	\$ 2.926,18
5.2	Repulida y cristalizada baldosa	m2	368,86	6,45	\$ 2.379,15
5.3	Repulida piso de marmol	m2	261,09	8,62	\$ 2.250,60
5.4	Rastrera de porcelanato	ml	407,81	13,44	\$ 5.480,97
5.5	Repulida de escalones en escalera principal	ml	42,20	6,40	\$ 270,08
6 TUMBADOS					\$ 17.009,89
6.1	Cielo raso de fibra mineral	m2	647,01	26,29	\$ 17.009,89
7 CARPINTERIA METAL MADERA					\$ 15.512,50
7,1	Puerta metal . MDF 1,00x2.00m	U	6,00	315,52	\$ 1.893,12
7,2	Puerta panelada laurel(0.80x2.00) lacada incluye cerradura, marco y tapamarco	U	14,00	198,25	\$ 2.775,50
7,3	Puerta panelada laurel(0.70x2.00) lacada incluye cerradura, marco y tapamarco	U	3,00	189,29	\$ 567,87
7,4	Puerta panelada laurel(0.60x2.00) lacada incluye cerradura, marco y tapamarco	U	5,00	167,53	\$ 837,65
7,5	Sobrepiso de madera (tarima de jueces)	m2	16,08	46,44	\$ 746,76
7,6	Tabique tamborado en MDF area de jueces	ml	6,70	100,00	\$ 670,00

9